

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía todas las firmas auténticas y se han ocultado los datos personales protegidos y los códigos que permitirían acceder al original

NÚMERO: 731 / 2023

Unidad Administrativa
Área de Gestión de la Contratación

Exp.: ECON/000049/2020 (PR003)

En uso de las atribuciones que me han sido conferidas de conformidad con lo dispuesto en el *Artículo 10.8.2 b) de la Ley 7/2005, de 23 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas*, (B.O.C.M. Núm. 311, 30 de diciembre de 2005),

RESUELVO

De conformidad con la previsión expresa contenida en el *Artículo 29.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP)*, y en la *Cláusula 1, Apartado 17*, en relación con la *Cláusula 24 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares* que rige el contrato, se aprueba la **prórroga** del contrato de servicios denominado "**ECOSISTEMA DIGITAL DE APRENDIZAJE PARA LA ESCUELA MADRILEÑA DE SALUD**", suscrito con **ANOVA IT CONSULTING, S.L.** NIF: B83844373, que ha prestado conformidad a la misma en las siguientes condiciones:

- **Justificación de la prórroga:** El contrato tiene por objeto dar continuidad al Ecosistema Digital de Aprendizaje basado en software de código abierto (opensource) "Moodle" y "BigBlueButton" que soporta a la Escuela Madrileña de Salud (Consejería de Sanidad), y dirigida al ciudadano, lo que incluye los siguientes servicios:
 - Migración de infraestructuras, servicios, funcionalidades, contenidos formativos y elementos multimedia del ecosistema actual a las resultantes de la licitación.
 - Formación en la solución ofertada a través de actividades de aprendizaje, desarrollo de tutoriales, videos de difusión.
 - Administración de la solución ofertada, gestión de usuarios y perfiles, y creación de informes.
 - Mantenimiento correctivo, preventivo y evolutivo. Soporte técnico y monitorización del sistema.
 - Soporte de incidencias y atención al usuario
 - Servicio de alojamiento de la plataforma una vez esté migrada e implantada, dimensionada, configurada y optimizada.
 - Transferencia tecnológica y traspaso del conocimiento

El próximo día **31 de diciembre de 2023** finaliza el contrato referido, ante la permanencia de la necesidad de dar cobertura a los servicios objeto del contrato, que dan soporte a la Escuela Madrileña de Salud, realizando todas aquellas tareas necesarias para asegurar el correcto alojamiento y funcionamiento del Ecosistema y las aplicaciones que lo constituyen, así como la continuidad del servicio, procede la tramitación de la **prórroga** del contrato.

- **Plazo de ejecución de la prórroga:** El plazo de ejecución de la prórroga será de **DOCE MESES**, comprendidos entre el **1 de enero** y el **31 de diciembre de 2024**.
- **Plazo de ejecución del contrato, incluida la prórroga:** 48 meses.
- **Importe de la prórroga:** El importe de la prórroga asciende a **CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO EUROS CON DOS CÉNTIMOS (179.394,02- €)**, IVA incluido, según el siguiente desglose económico:

Servicios	Importe	Año 2024
Operación del Servicio (Coste Fijo Mensual)	12.354,96 €	148.259,52 €
Base Imponible		148.259,52 €
IVA 21%		31.134,50 €
Importe Total, IVA Incluido		179.394,02 €

Madrid, a fecha de firma
LA CONSEJERA-DELEGADA

Firmado digitalmente por: ELENA LIRIA FERNANDEZ - [REDACTED]
Fecha: 2023.12.13 15:53